

Solicitud de Propuesta (Request for Proposal, RFP)

Amendment #1

Productos /Servicios Requeridos:	ARRIENDO DE UN ÁREA PARA OFICINAS EN LA CIUDAD DE AMBATO PARA EL CLÚSTER DE LA SIERRA
Tipo de Adquisición:	Orden de Compra
Tipo de Contrato:	Precio Fijo
Financiamiento del Contrato:	USAID
Esta Adquisición Apoya:	Ecuador TuMUNI
Enviar Cotización/Propuesta a:	adquisiciones@ecuadortumuni.org
Fecha de Emisión de la Solicitud de Cotización/Propuesta (RFP):	24 de julio de 2024
Fecha Límite para Recibir Preguntas del Proveedor:	26 de julio de 2024 hasta las 18:00 hrs. <i>RTI responderá a las preguntas el 30 de julio de 2024 no más tarde de las 18:00 hrs.</i>
Fecha Límite para Presentación de Cotización/Propuesta:	02 de agosto de 2024 no más tarde de las 18:00 hrs.
Fecha Aproximada para la Emisión de la Orden de Compra a Favor del Mejor Oferente:	15 de agosto de 2024

Método de Presentación:	
Responder mediante correo electrónico con documento adjunto en formato PDF. El Ofertante /Vendedor acepta mantener los precios de su oferta durante un periodo de 30 días a partir de la fecha especificada para la recepción de las ofertas, salvo que en un anexo a la RFP/RFQ se especifique otro momento.	
Número de solicitud:	RFP_2024_095_ARRIENDO_OFICINA_AMBATO

Documentos adjuntos a la RFP:

1. Anexo "A" - Especificaciones del Producto
2. Anexo "B" - Instrucciones para los Ofertantes/Vendedores
3. En nuestro sitio web se indican todos los términos y condiciones de la Orden de Compra en: [rti-po-terms English Version - v1.20.pdf](http://www.rti.org/files/PO_FAR_Clauses.pdf), http://www.rti.org/files/PO_FAR_Clauses.pdf o para artículos comerciales: http://www.rti.org/files/PO_FAR_Clauses_Commercial_Items.pdf (en lo sucesivo los "Términos"). La entrega de productos por parte del proveedor, la prestación de servicios o la emisión de facturas relacionadas con esta orden de compra establece el acuerdo del proveedor con los términos. Los Términos solo pueden modificarse por escrito y deben contar con la firma de ambas partes.

Todos los ofertantes/vendedores son responsables de revisar cuidadosamente cada anexo y seguir cualquier instrucción que pudiera ser relevante para esta adquisición.

Anexo A

Especificaciones del Producto

Descripción de la Actividad/Servicio:

Research Triangle Institute International (RTI) tiene más de 30 años de experiencia ayudando a gobiernos, comunidades y el sector privado. Como instituto de investigación independiente sin fines de lucro con sede en Carolina del Norte, EE. UU., RTI tiene aproximadamente 5000 empleados con experiencia global en la implementación de proyectos en educación y otras disciplinas. La División de Educación Internacional de RTI lidera el Desarrollo de la educación alrededor del mundo mediante el fortalecimiento de las políticas, la gestión y la práctica de la educación para lograr una mejora cuantificable en la enseñanza y el aprendizaje. Desde nuestra bien establecida reputación fortaleciendo el Sistema Educativo hasta el trabajo innovador en la evaluación y aprendizaje de los primeros grados, RTI está mejorando la calidad, relevancia y eficiencia de la educación a través de la implementación de proyectos con fondos de USAID, DFID, FCDO, Fundación LEGO, Fundación Bill y Melinda Gates y otros donantes y otros clientes.

Con la finalidad de atender los procesos y actividades de planificación, administrativas, operativas y de coordinación con los GADs y otras entidades relacionadas con la ejecución del Proyecto en el clúster de la Amazonia, se requiere un espacio de trabajo en la ciudad del Ambato que proporcione las comodidades indispensables al personal de RTI Ecuador para el cumplimiento de ellos objetivos programados.

Expectativas del Producto o Servicio:

Objetivo

Se requiere alquilar una oficina que cuente con un área entre 60 a 90 m²; sin muebles y opcional con o sin divisiones; la cual debe tener al menos 2 baños. La ubicación de esta oficina debe estar de manera preferente en un edificio comercial en el centro de la ciudad de Ambato. Debe contar con medidas de seguridad adecuadas, aire acondicionado y con al menos 1 parqueadero. El costo de los servicios básicos, alícuota, servicio de internet, servicio de limpieza, preferentemente deben estar incluidos en el canon de arrendamiento mensual.

Productos Entregables, Cronogramas, Términos y Condiciones Especiales:

Período de ejecución /plazo de entrega

El periodo de arrendamiento de las oficinas en la ciudad del Ambato para el clúster de la Sierra es de 24 meses (precio fijo), con la posibilidad de extender por un periodo adicional de hasta 24 meses (precio fijo).

Lugar de ejecución

El lugar de arrendamiento de las oficinas para el clúster de la Sierra es la ciudad de Ambato en la Provincia de Tungurahua.

Alcance del trabajo

A continuación, se detallan las especificaciones técnicas que deberá tener el bien inmueble:

Ítem	Descripción del producto o servicio	Características, requisitos funcionales o requisitos técnicos
1	1 espacio de oficinas bien iluminado, bien ventilado con espacio suficiente para un trabajo cómodo para los colaboradores de RTI International	En perfectas condiciones de uso
2	Espacio de trabajo entre 60 a 90 m2	En perfectas condiciones de uso
3	Sin muebles de oficina (escritorios y sillas), y opcional con o sin divisiones	En perfectas condiciones de uso
4	Debe tener al menos 2 baños	En perfectas condiciones de uso
5	Contar con al menos 1 parqueadero	En perfectas condiciones de uso
6	Los costos de los servicios básicos y de alcuota deben estar incluidos en el canon mensual del arriendo	En perfectas condiciones de uso
7	Servicio de internet mensual: plan Pyme GE Digital-Defense 400 Mbps, más el servicio mensual de la IP Fija WAN por el tiempo de duración del contrato	
8	Servicio de limpieza por 20 horas mensuales, con los respectivos insumos de limpieza, por el tiempo de duración del contrato	
9	Medidas de seguridad adecuadas: La oficina debe contar con control de ingreso y acceso a las instalaciones y documentación que respalde los horarios definidos de ingreso, en especial para fines de semana y feriados	
10	Disponer de conexiones eléctricas en buen estado, en su respectiva caja o cajetín, y con medidor independiente.	En perfectas condiciones de uso
11	Ubicación: La oficina debe ubicarse cerca del edificio matriz del GAD Municipal de Ambato	En perfectas condiciones de uso
12	Pisos, paredes, techos, ventanas y puertas en perfecto estado	En perfectas condiciones de uso

Productos y calendario para la entrega

Se espera dar inicio con el contrato de arrendamiento el 15 de agosto del 2024.

Criterios de aceptación

Para solicitar el pago mensual del canon de arrendamiento, el arrendatario deberá estar al día en los pagos de: agua potable, alcuota, servicio de internet e IP pública y servicio de limpieza, a fin de que estos pagos se ejecuten con oportunidad a fin de evitar cortes del servicio que puedan afectar la normal operación de la oficina de RTI.

En caso de presentarse algún daño o desperfecto en la infraestructura de la oficina estas deberán ser atendidas con prontitud para resolver el inconveniente.

Cualquier discrepancia relativa al servicio de arrendamiento se remitirá a la oficina de Compras Locales Ecuador para su revisión y discusión.

Propuesta económica:

El proveedor deberá presentar su propuesta económica en este formato de RFQ (planilla PRECIO)

Forma y plazo de pago

Los pagos se realizarán de manera mensual, previo a la presentación de la respectiva factura y demás documentos requeridos.

El plazo de pago contemplado es de 30 días laborables.

El proveedor debe declarar la aceptación de pagos desde las oficinas regionales en El Salvador y/o desde nuestras oficinas locales en Ecuador.

Otros requerimientos

No aplicable en este proceso.

Evaluación de las ofertas

Los proveedores que cumplan con la presentación de la oferta técnica, económica y requisitos mínimos, establecidos en el “Alcance del trabajo”, pasarán a la etapa de evaluación en donde se calificarán los siguientes parámetros:

Parámetro	Puntaje Máximo
1. PRECIO <ul style="list-style-type: none"> El mejor canon de arrendamiento ofertado versus el tamaño del área de trabajo y condiciones de la misma, recibirá una calificación de 50 puntos. 	50 puntos
2. UBICACIÓN Y ACCESIBILIDAD <ul style="list-style-type: none"> La oficina que cuente con una mejor ubicación, de acuerdo con lo solicitado en este documento, recibirá una calificación de 20 puntos. 	20 puntos
3. SEGURIDAD <ul style="list-style-type: none"> La oficina que cuente con: control de acceso en la puerta principal, puerta metálica de acceso a las oficinas con el marco de metal anclado a la pared, cerradura de seguridad con pestillos incrustados en la pared, ojo de seguridad incrustado en la puerta de acceso a la oficina, recibirá 25 puntos. 	25 puntos
4. OTROS CRITERIOS DE EVALUACIÓN <ul style="list-style-type: none"> Cualquier otro aspecto como valor agregado a las especificaciones, recibirá una calificación de 5 puntos. 	5 puntos

Nota: Al presentar la oferta, el oferente se compromete a cumplir con todo lo estipulado en el “Alcance del trabajo”, del presente documento.

Documentos solicitados

Conjuntamente con la propuesta, el proveedor deberá adjuntar los siguientes documentos:
 - RUC vigente con su actividad económica relacionada al servicio cotizado.

Precio

N.º de artículo	Cantidad a Adquirir	Descripción de las Especificaciones del Producto o Servicio Preferido	Unidad de Medida	Precio Fijo Unitario (c/u)	Precio Fijo Total	Disponibilidad de Tiempo de Entrega (fecha de inicio y fin)
1	24	ARRIENDO DE UN ÁREA PARA OFICINAS EN LA CIUDAD DE AMBATO PARA EL CLÚSTER DE LA SIERRA Incluye: - Servicios básicos - Alícuota - Servicio de internet mensual: plan Pyme GE Digital-Defense 400 Mbps - Servicio mensual de la IP Fija WAN - Servicio de limpieza por 20 horas mensuales con insumos de limpieza.	Mes			15 de agosto de 2024
Subtotal						
IVA 15%						
Valor total						

Al firmar el presente anexo, el ofertante confirma que comprende totalmente las especificaciones y es su plena intención entregar los artículos que cumplan con las especificaciones indicadas anteriormente.

Firma:

Nombre:

Cargo:

Fecha:

Anexo “B”

Instrucciones para los Ofertantes/Vendedores

1. **Descripción narrativa de la adquisición:** El Comprador (RTI) pretende adquirir los productos y/o servicios que se identifican en el Anexo A. El Comprador pretende adquirir las cantidades (de productos) y/o servicios (en función de los productos distribuibles que se identifican en la declaración de trabajo). El plazo del Acuerdo de pedidos deberá ser desde la Fecha de Adjudicación hasta la Fecha de Entrega del ofertante salvo que se extienda por acuerdo mutuo entre las partes. El Comprador pretende adjudicar a un proveedor único “aprobado” en función de la conformidad con las especificaciones indicadas, la capacidad para cumplir con el presente contrato y el precio de venta. Nosotros reservamos el derecho de adjudicar a más de un Ofertante. Si como resultado de la presente RFQ/RFP se establece un Acuerdo de Pedidos, el proveedor comprende que las cantidades indicadas en las especificaciones (Anexo A) son únicamente estimaciones y RTI no garantiza la cantidad de compra en ningún artículo enumerado.
2. **Actividad de adquisición:** La presente adquisición será realizada por Research Triangle Institute (RTI International), ubicado en:

Research Triangle Institute

que cuenta con un requisito de compra como respaldo de un proyecto financiado por:

USAID

- RTI deberá adjudicar las cantidades y/o servicios iniciales y cualquier cantidad opcional (si es ejercido por RTI) a favor del Vendedor mediante una Orden de Compra formalizada apropiadamente según lo establecido dentro de los términos del presente acuerdo formalizado adecuadamente.
3. **Requisitos de la Propuesta.** Todos los Vendedores deberán enviar una cotización/propuesta que contenga las ofertas de todos los artículos y opciones que se incluyen en la presente RFQ/RFP. Toda la información presentada en la cotización/oferta de los Vendedores será considerada durante la evaluación de RTI. El hecho de no presentar la información requerida en la presente RFQ/RFP puede tener como consecuencia que en la oferta del Vendedor sea considerada como sin respuesta. Los Vendedores son responsables de presentar las ofertas y cualquier modificación, revisión o retiro, de forma que la misma llegue a las oficinas de RTI designadas en la RFQ/RFP en la fecha y horario que se especifican en la RFQ/RFP. Cualquier oferta, modificación, revisión o retiro de una oferta recibida en la oficina de RTI designada en la RFQ/RFP, con posterioridad al momento exacto especificado para la recepción de las ofertas se considerará como “tardía” y podría no ser tomada en cuenta, a la discreción del director de adquisiciones de RTI. La propuesta del Vendedor deberá incluir lo siguiente:
 - (a) Número de solicitud:
 - (b) Fecha y hora de entrega:
 - (c) El nombre, la dirección y el número telefónico del vendedor (ofertantes) y la firma autorizada del mismo:
 - (d) Periodo de validez de la cotización:
 - (e) Una descripción técnica de los artículos ofrecidos con suficiente detalle a fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos en la solicitud. Esto puede incluir el material informativo del producto u otro tipo de documentos, si fuere necesario.

(f) Si RTI informa al Vendedor que el Producto está destinado a la exportación y el Producto no está clasificado para su exportación bajo el Número de Control de Clasificación de Exportación (ECCN por sus siglas en inglés) “EAR99” de las Regulaciones de Administración de Exportación del Departamento de Comercio de E.E. U.U. (EAR por sus siglas en inglés), el Vendedor debe proporcionar a RTI el ECCN correcto y el nombre del representante del Vendedor responsable de Cumplimiento Comercial que pueda confirmar la clasificación de la exportación.

(g) Disponibilidad del plazo de implementación del producto /servicio.

(h) Términos de la garantía que describen la forma y el momento en que se cumplirán con las garantías.

(i) Instrucciones especiales sobre los precios: El precio y cualquier término de descuento o requisito o término especial (nota especial: el precio debe incluir los precios fijos garantizados de los artículos solicitados).

(j) La dirección o las instrucciones de pago (en caso de ser diferente de la dirección postal)

(k) Reconocimiento de las enmiendas de la solicitud (si las hubiera)

(l) Información de rendimiento anterior, cuando se incluya como un factor de evaluación, con la finalidad de incluir contratos recientes o relevantes para los mismos artículos o artículos similares y otras referencias (incluyendo los puntos de contacto con números telefónicos y otra información pertinente)

(m) **Nota especial:** *El Vendedor, mediante su respuesta a la presente RFQ/RFP y firmas anexas, confirma que acepta los términos y las condiciones asociadas con el presente documento de RFQ/RFP y que los anexos se leyeron cuidadosamente y comprendieron y que se respondieron todas las preguntas relacionadas.*

Nota especial 2: *El proveedor deberá presentar junto con su propuesta, el código UEI - Unique Entity Identifier (Identificador Único de Entidad) o demostrar que se encuentra en el proceso de obtención del mismo.*

Este código debe obtenerse en la página: <https://sam.gov/content/home>

- 4. Formularios:** Los Vendedores (licitadores o proveedores potenciales) deben registrar su precio utilizando el formato que se encuentra en el Anexo “A”. Los Vendedores deben firmar la copia impresa única presentada y enviada a la dirección que se indica en la portada de la presente RFQ/RFP.
- 5. Preguntas relacionadas con la adquisición.** Todas las preguntas que se relacionen con la presente RFQ/RFP deben dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico

adquisiciones@ecuadortumuni.org

La fecha de cierre para la recepción de las preguntas es:

26 de julio de 2024 no más tarde de las 18:00

6. **Notificaciones y entregas:** Para la presente adquisición de tiempo es un elemento esencial. El Vendedor deberá entregar los artículos o prestar los servicios a más tardar en las fechas establecidas en el contrato y que serán acordadas por ambas partes como resultado de la presente RFQ/RFP. El Vendedor deberá comunicarse de inmediato con el director de adquisiciones del Comprador en el caso de que cambien las especificaciones, la disponibilidad o el cronograma de entrega. Los retrasos excepcionales tendrán como consecuencia sanciones financieras impuestas al Vendedor.
7. **Documentación:** Para el pago de cada artículo se requerirán los siguientes documentos:
 - (a) Una factura detallada que indique el número de orden de compra, la información bancaria con instrucciones para la transferencia electrónica (cuando corresponda)
 - (b) Lista de empaque
 - (c) Toda la documentación pertinente del producto/servicio (manuales, documentos de la garantía, certificado de análisis, etc.)
8. **Términos de pago:** Consulte los términos y las condiciones para las órdenes de compra de RTI que se encuentran en [rti-po-terms English Version - v1.20.pdf](http://www.rti.org/files/PO_FAR_Clauses.pdf), [http://www.rti.org/files/PO FAR Clauses.pdf](http://www.rti.org/files/PO_FAR_Clauses.pdf) , o [http://www.rti.org/files/PO FAR Clauses Commercial Items.pdf](http://www.rti.org/files/PO_FAR_Clauses_Commercial_Items.pdf). El pago se puede realizar mediante transferencias electrónicas u otra forma aceptable. El Vendedor podrá proponer términos de pago alternativos y los mismos serán considerados en el proceso de evaluación.

El plazo de pago contemplado es de 30 días laborables.
El ofertante debe declarar la aceptación de pagos desde las oficinas regionales en El Salvador o desde nuestras oficinas locales en Ecuador.
9. **Propuesta alternativa:** Los Vendedores tienen permitido ofrecer “alternativas” en caso de que no puedan cumplir con los requisitos indicados. Cualquier propuesta alternativa todavía deberá satisfacer los requisitos mínimos establecidos en el Anexo A especificaciones.
10. **Proceso de inspección:** Cada artículo deberá ser inspeccionado antes de su aceptación final. Toda discrepancia, escasez y/o faltas significativas deberán corregirse y documentarse satisfactoriamente antes de la entrega y la liberación del pago.
11. **Proceso de evaluación y adjudicación:** El director de adquisiciones de RTI adjudicará un contrato de acuerdo que resulte de la presente solicitud al Vendedor (licitador) responsable cuya oferta se ajuste a la RFQ/RFP y que sea más ventajoso para RTI considerando el precio y otros factores. La adjudicación se realizará favor del Vendedor que represente la mejor relación calidad-precio para el proyecto y RTI. Para los propósitos de la presente RFQ/RFP, el precio, la entrega, el rendimiento técnico y anterior tiene igual importancia para la finalidad de evaluar y seleccionar al beneficiario que represente la “mejor relación calidad precio”. La intención de RTI es evaluar las ofertas y adjudicar un Acuerdo sin llevar a cabo discusiones con los Vendedores. Por lo tanto, la oferta inicial del Vendedor debe contener los mejores términos del Vendedor desde el punto de vista técnico y de precios. Sin embargo, RTI se reserva el derecho de llevar a cabo discusiones si posteriormente el director de adquisiciones de RTI determina que serán necesarias.

Los factores de evaluación comprenderán los siguientes criterios:

(a) PRECIO (Máx. 50 puntos)

El mejor canon de arrendamiento ofertado versus el tamaño del área de trabajo y condiciones de la misma, recibirá una calificación de 50 puntos.

(b) UBICACIÓN Y ACCESIBILIDAD (Máx. 20 puntos)

La oficina que cuente con una mejor ubicación, de acuerdo con lo solicitado en este documento, recibirá una calificación de 20 puntos.

(c) SEGURIDAD (Máx. 25 puntos).

La oficina que cuente con: control de acceso en la puerta principal, puerta metálica de acceso a las oficinas con el marco de metal anclado a la pared, cerradura de seguridad con pestillos incrustados en la pared, ojo de seguridad incrustado en la puerta de acceso a la oficina, recibirá 25 puntos.

(d) OTROS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Máx. 5 puntos).

Cualquier otro aspecto como valor agregado a las especificaciones, recibirá una calificación de 5 puntos.

12. **Notificación de la adjudicación.** Una notificación por escrito de la adjudicación o aceptación de una oferta, enviada por correo o proporcionada de alguna otra manera al proveedor que consiga el bien dentro del plazo de aceptación especificado en la oferta, tendrá como resultado un contrato vinculante sin necesidad de alguna acción adicional de alguna de las partes.
13. **Validez de la oferta.** La presente Solicitud de Propuesta (RFP) no obliga de ninguna forma a RTI para que realice una adjudicación, y tampoco compromete a RTI para que pague ningún costo incurrido por el Vendedor en la preparación y presentación de la propuesta o las enmiendas a la misma. Después de su presentación la propuesta se considerará válida durante **30 días**.
14. **Manifestaciones y certificaciones.** En virtud de los contratos federales estadounidenses para valores que superen los \$10,000 USD, se requiere que como parte de la oferta a RTI los proveedores ganadores completen y firmen las certificaciones.
15. **Ley Anti-Soborno de 1986.** La Ley Anti-Soborno de 1986 a la que se hace referencia en FAR 52.203-7 se incorpora a esta Solicitud de Propuesta como condición de aceptación. Si tiene motivos razonables para creer que puede haber ocurrido una infracción, como se describe en el párrafo (b) de FAR 52.203-7, debe informar esta sospecha de infracción a la línea directa de ética de RTI al 1-877-212-7220 o enviando un correo electrónico a ethics@rti.org. Puede denunciar una sospecha de infracción de forma anónima.
16. **Ley de Autorización de Defensa Nacional John S. McCain para el año fiscal 2019 - sección 889.** RTI no puede utilizar ningún equipo o servicio de empresas específicas, ni de sus subsidiarias y afiliadas, incluidas Huawei Technologies Company, ZTE Corporation, Hytera Communications Corporation, Hangzhou Hikvision Digital Technology Company y Dahua Technology Company (“Tecnología cubierta”). En respuesta a esta solicitud de propuesta, no proporcione una cotización que incluya ninguna tecnología cubierta. Cualquier cotización que incluya Tecnología cubierta se considerará no conforme. Además, si el Gobierno de los Estados Unidos es la fuente de fondos para esta RFP, el Proveedor resultante no proporcionará ningún equipo, sistema o servicio que utilice la Tecnología cubierta como un componente sustancial o esencial.

Aceptación:

El Vendedor acepta, según se evidencia mediante su firma a continuación, que la solicitud completada y firmada del vendedor, la propuesta del vendedor dentro de los cuales se encuentran todas las presentaciones requeridas y los términos negociados que están en el presente instrumento, constituyen el acuerdo íntegro para la prestación de los servicios descritos en el mismo.



3040 Cornwallis Road ■ PO Box 12194 ■ Research Triangle Park, NC 27709-2194 ■ USA
Telephone 919.541.6000 ■ Fax 919.541.5985 ■ www.rti.org

Por: (*Nombre de la empresa del Vendedor*)

Firma:

Nombre:

Cargo:

Fecha:

ANEXO C PREGUNTAS Y RESPUESTAS

PROCESO

ARRIENDO DE UN ÁREA PARA OFICINAS EN LA CIUDAD DE AMBATO PARA EL CLÚSTER DE LA SIERRA

PREGUNTA No. 1:

La especificación técnica # 8 “*Servicio de limpieza por 20 horas mensuales, con los respectivos insumos de limpieza, por el tiempo de duración del contrato*”, es para limpieza del espacio interno de la oficina que utilizarían los colaboradores de RTI?

RESPUESTA:

Efectivamente, el servicio de limpieza por 20 horas mensuales, es únicamente destinado a la limpieza interior de la oficina; y la distribución de las horas semanales será en base a un acuerdo entre las partes.

PREGUNTA No. 2:

Los valores de servicio de internet y de limpieza de la oficina (Interna de ser el caso), se colocarían en la fila 9 o 10 del Anexo C? y el valor de estos servicios igual deberían desglosarse por metro cuadrado?

RESPUESTA:

El valor total de renta incluido los servicios solicitados debe ser anotado en la fila 9 del Anexo C. El valor total dividido para los metros cuadrados de la oficina.

PREGUNTA No. 3:

El valor de garantía en que fila del Anexo C debe indicar? E igualmente por metro cuadrado?

RESPUESTA:

El valor de la garantía debe ser expresado en meses; es decir 1 mes o 2 meses de garantía; y no se requiere que este expresado en metros cuadrados.

En la fila 16 debe indicar el valor del arriendo incluido los servicios; y debajo de este, debe indicarse el valor de la alícuota y a cuantos meses corresponde.

PREGUNTA No. 4:

Como uno de los requisitos de la propuesta indica “*Número de solicitud:*”, a que número hace referencia este requisito?

RESPUESTA:

Se refiere a un numero de control interno de es te proceso; no tomar en cuenta este detalle.